BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ <u>NOTA INFORMATIVA</u> <u>N°002-2008-BCRP</u>

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN BILLETES DE S/. 100 CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006

El Banco Central de Reserva del Perú informa al público que ha puesto en circulación billetes de la denominación de S/.100,00 cuya fecha es 21 DE DICIEMBRE DE 2006.

Dichos billetes cuentan con las mismas medidas de seguridad de los billetes de la emisión anterior, es decir, poseen la Tinta que Cambia de Color, la Banda Iridiscente, el Hilo de Seguridad Intersaliente Holográfico, entre otras importantes medidas.



Fecha del billete

Dichos billetes circulan en forma simultánea con los de anteriores emisiones por lo que son de aceptación forzosa en cualquier transacción, estando los bancos obligados a recibirlos según lo establecido en la Circular No. 013-2002 del 27 de marzo de 2002.

Lima, 4 enero de 2008 DEPARTAMENTO DE PRENSA